

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		CURSO	2022 / 2023
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA			
MÓDULO PROFESIONAL	DESTREZAS SOCIALES (VESPertino)			
PROFESORADO	EVA FERNÁNDEZ Y BEATRIZ TOBÍAS (Profesora de apoyo)			
CÓDIGO	0211	N.º HORAS	126 H. ECTS 6 (123 H, REALES)	

INTRODUCCIÓN

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de “Destrezas Sociales”, ubicado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2011), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Boletín Oficial de Aragón de 19 de junio de 2012), por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, y sustituye al antiguo ciclo LOGSE de Atención Sociosanitaria.

A través de la Resolución de 4 de abril de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional, en el marco del Campus Digital A.0.

Con posterioridad, por Resolución de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se ha resuelto la convocatoria para la implantación de dichos proyectos experimentales (BOA de 1 de julio). Asimismo, tienen continuidad los proyectos de modalidad B autorizados por Resolución de 13 de julio de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional en el marco del Campus Digital A.0.

Tras la participación en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2021/2022 en el marco del Campus Digital A.0., (RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional, BOA 18/03/2021) fue aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“La brújula de los cuidados”** en la **modalidad B** por lo que tiene aprobada su continuidad, siendo el presente curso el segundo de su recorrido.

El citado proyecto de innovación es la continuación del realizado durante el curso 2020/2021 “El Reto del buen trato” y de los de años anteriores (en el curso 2018/2019 “Atención centrada en la persona, todo un reto” y en el curso 2019/2020 “De Reto en Reto: de la Atención Centrada en la Persona al Buen trato”) y cuyos resultados fueron tan positivos que indican la necesidad de seguir trabajando a través de metodologías activas.

Desde este módulo se desarrollará el proyecto de innovación **“La brújula de los cuidados”** trabajando de forma intermodular participando, parcialmente, en alguno de los retos que se desarrollan desde el módulo de “Organización de la atención a personas en situación de dependencia” en las modalidades de diurno, vespertino y nocturno y en el módulo de Destrezas Sociales de la modalidad nocturna.

Concretamente participará en los siguientes retos a lo largo del curso:

- 1.- "La Bienvenida" Acogida al alumnado de primer curso (primer trimestre)
- 2.- “¿Qué es para ti una persona mayor” interacción con personas jóvenes y personas mayores. (primer y segundo trimestre)
- 3.- “FP 360º” a propuesta del CIFPA para generar un material pedagógico digital de realidad virtual. Se realizará con el CPEE Jean Piaget. (primer y segundo trimestre)

El módulo se imparte en el segundo curso con un total de 123 horas reales (cálculo de horas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2022/23).

En cuanto a la carga lectiva semanal es de seis horas de septiembre a marzo con la siguiente distribución semanal:

- Martes de 18.55h. a 21.45h
- Jueves de 18.55h. a 21.45h

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiriera las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo Destrezas Sociales contribuye a alcanzar las **competencias** n), ñ, p), r), t) y v) del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículo):

- (n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales proporcionándoles pautas de actuación a seguir en el cuidado y atención asistencial y psicosocial, adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- (ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- (p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia recibiendo y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

- (r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- (t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- (v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

Los objetivos de este módulo, expresados en términos de resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado a la finalización del módulo son:

1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.
2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.
3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.
4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Al mismo tiempo, la formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en este módulo formativo se concretan en los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

- **RA1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.**
- **RA2: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.**
- **RA3: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.**

- **RA4: Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.**

En las tres situaciones de aprendizaje (miniretos) se trabajarán los cuatro resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE RETO	RA	CE
<ul style="list-style-type: none"> • ACOGIDA AL ALUMNADO DE 1º - Bienvenida- 	RA1/RA2/RA3 /RA4	RA1:5/6/7/8 RA2:3/4/5/6/7/8 RA3:4/5 RA4:5/6/7
<ul style="list-style-type: none"> • RETO 360º 	RA1/RA4	RA1:Del 1 al 8 RA4:Del 1 al 7
<ul style="list-style-type: none"> • ¿QUÉ ES PARA TI UNA PERSONA MAYOR? 	RA1/RA2/RA4	RA1:Del 1 al 8 RA2: Del 1 al 8 RA4:Del 1 al 7

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los Contenidos Curriculares asociados al módulo de Destrezas Sociales son los siguientes:

1. La habilidad comunicativa. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social.
2. El trabajo en grupo. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo.
3. El conflicto y su resolución. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas.
4. La autoevaluación de la competencia personal. Valoración de la propia competencia social.

Ya que el módulo de Destrezas Sociales es eminentemente procedimental y actitudinal, todos los bloques de contenidos **se consideran transversales** y se desarrollarán a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándoles tiempo en todas las evaluaciones.

Al ser un módulo transversal, la coordinación con los diferentes módulos se realizará cotidiana y sistemáticamente.

BLOQUE		TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	6
	1	La habilidad comunicativa	51
	2	El trabajo en grupo.	
	3	El conflicto y su resolución.	
	4	La autoevaluación de la competencia personal y social	
	Proceso de reflexión. Evaluación con el alumnado	3	
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			60
2ª EVALUACIÓN	1	La habilidad comunicativa	60
	2	El trabajo en grupo.	
	3	El conflicto y su resolución.	
	4	La autoevaluación de la competencia personal y social	
		Proceso de Reflexión. Evaluación con el alumnado	3
TOTAL 2ª EVALUACIÓN y FINAL			63
TOTAL HORAS MÓDULO			123

Esta temporalización se ha calculado de forma aproximada teniendo en cuenta posibles ajustes. Dependerá de la evolución grupal, así como de las diferentes situaciones de aprendizaje -ACbR- que se vayan realizando y según lo requieran las circunstancias como pueden ser charlas, la asistencia a jornadas, visitas, actividades de centro... etc.

Los contenidos curriculares que se deben trabajar en el módulo a lo largo del curso para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran en los siguientes bloques:

CONTENIDOS
Destrezas sociales en el TAPSD
Habilidades comunicativas
Habilidades afectivas y emocionales
El equipo de trabajo. El trabajo en equipo.
Habilidades cognitivas
Habilidades de resolución de conflictos
Técnicas de intervención en grupo
Valoración de la propia competencia social

Los días señalados como internacionales o mundiales que son específicos de la diversidad serán tratados en el aula aunque no coincida el contenido en la temporalización de la programación, asimismo se seguirá trabajando de forma transversal a lo largo del curso temas como género, igualdad, diversidad y cuidados, centrándonos siempre en la atención centrada en la persona y vivenciando personalmente esa atención específica y personal el propio alumnado a través de la interacción y el acompañamiento educativo con el profesorado del ciclo.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se marcará como referente el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumnado asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional y conseguir que sus aprendizajes sean significativos. El alumnado será protagonista de su aprendizaje. Dicha metodología a su vez, tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Atención a las personas en situación de dependencia participando de la metodología del ACbR.

Esta metodología permitirá al alumnado desarrollar habilidades y competencias tales como relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, colaboración, planificación de proyectos, comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la reflexión sobre las actitudes profesionales.

Mediante los retos que se proponen al alumnado éste hace uso de habilidades mentales superiores ya que se hace énfasis en cuándo y dónde se pueden utilizar en el mundo real.

El alumnado se enorgullece de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase y de realizar contribuciones a la escuela o la comunidad y a consecuencia de ello, tiene lugar un incremento de las fortalezas individuales de aprendizaje y de empoderamiento.

A los contenidos, aunque se les dará un tratamiento global y transversal, sí que se intentará seguir unos bloques que les sirva al alumnado de guía formativa.

En la temporalización se especifica la transversalidad de todos ellos por lo que se impartirán de manera teórica y práctica.

A los contenidos, aunque se les dará un tratamiento global y transversal, sí que se intentará seguir una metodología expositiva que le sirva al alumnado de guía formativa.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto del profesorado del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo.

Por otro lado consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo en las diferentes actividades de aula.

Será de gran relevancia tanto el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativa, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo y las destrezas sociales individuales aplicadas en el mismo y en el día a día.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Además, tras experiencias pasadas, hemos considerado importante que exista una vinculación del grupo de segundo al que se le proponen los retos con otros grupos de ciclos formativos.

Así, en determinados retos se producirán encuentros entre los diferentes grupos con el fin de extender este nuevo contexto de aprendizaje que es la metodología de ACbR.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos y siempre de manera coordinada con el equipo docente. Se tendrá muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias. Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

El alumnado recogerá todo lo vivido en su proceso individualizado de enseñanza-aprendizaje en su cuaderno de trabajo voluntario donde se reflejarán las ideas, los pensamientos y la diversidad de cada uno de ellos a la hora de afrontar dicho proceso educativo y que volcarán en las pruebas teórico-prácticas.

El papel del profesorado del módulo consistirá en favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado, su motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada estudiante pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por "la/el otro" impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

La importancia de educar en valores es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad, el ejemplo actitudinal por nuestra parte como educadoras debe formar parte de su referencia llevándolos siempre a la reflexión sobre su papel como TAPSD y su trabajo real con personas.

- El **esquema metodológico** general y transversal que seguiremos será el siguiente:
- .- Presentación general de contenidos, de una situación de aprendizaje, reto, tarea, actividad. ¿Cuáles son sus propuestas? ¿Qué sabemos?
- .- Explicación con feedback por parte de la profesora mediante un documento y/o power-point elaborado siguiendo el libro de texto de la editorial Altamar, así como bibliografía y webgrafía diversa.
- .-Visionado de documental y/o visitas y/o charlas en el aula y en los centros de interés.
- .-Reflexión sobre lo anterior, puesta en común, informes, debates.....etc.
- .-Tareas, prácticas de clase y/o de investigación, individuales y/o grupales, debates relacionadas con los contenidos y/o resultados de aprendizaje de cada unidad didáctica. Puesta en común en el aula.
- .-Participación y realización de informes de las actividades complementarias y extraescolares.
- .-Recogida por parte del estudiante de su trabajo de aula y de las prácticas realizadas.
- .-Participación siguiendo las metodologías activas ACbR en el proyecto de innovación: "La brújula de los cuidados".
- .-Aplicación y desarrollo de las destrezas sociales en el día a día.

Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional.

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as, los espacios y las metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula.

Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional.

Las visitas aquí señaladas son orientativas y siempre coordinadas entre los diferentes módulos del ciclo formativo de la modalidad de diurno, vespertino y nocturno, afectando en el horario en ocasiones al horario de un módulo y en ocasiones a otro, y son:

Primer trimestre:

Asistencia a la Jornadas "El día del mayor"

Visita y encuentro con la comisión de mayores de la Federación de Barrios de Zaragoza.

Visita a una Residencia de personas mayores.

Encuentros, visitas y/o Charlas presenciales con entidades relacionadas con las personas mayores, la diversidad funcional y la salud mental

Segundo trimestre:

Taller de mediación con la Fundación SIP.

Visita al CPEE Jean Piaget (FP 360º)

Encuentros, visitas y/o Charlas presenciales con entidades relacionadas con las personas mayores, la diversidad funcional y la salud mental.

A lo largo de los dos trimestres se asistirá -siempre que sea posible- a charlas, jornadas, visionado de cine y/o documentales y/o conferencias de interés curricular, así como se participará en actividades y/o proyectos del propio centro educativo que se considere relevantes en coordinación con Vanessa, educadora del PIEE.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Para este curso se contempla un apoyo de la profesora Beatriz Tobias durante dos horas semanales (Martes de 18.55 a 20.50 horas).

En ese periodo de tiempo se abordarán fundamentalmente las competencias técnicas relacionadas con el saber hacer, y las competencias sociales que incluyen motivaciones, valores, y capacidad de relación en un contexto social organizativo (denominadas como saber estar). Para ello se llevarán a cabo, fundamentalmente los siguientes modelos de enseñanza-aprendizaje:

1. **Exposición oral.** Transmisión de unos conocimientos mediante la palabra y apoyándose en la visualización de objetos o la proyección en diferentes soportes. A través de esta Exposición se trata de dar instrucciones, introducir conceptos, aclarar dudas o generarlas para producir un aprendizaje en el alumnado.
2. **Taller/Actividades/ Dinámicas grupales/ Retos/Exposiciones.** Enfocado a la adquisición específica y práctica de destrezas sociales con un apoyo, a modo de guía, por parte de las profesoras
3. **Salidas de observación en entornos profesionales reales.** Salidas en grupo para facilitar un contacto directo con el ámbito profesional, conocer los equipamientos, servicios y poner mantener encuentros con los profesionales de la atención a personas en situación de dependencia. Se visitará residencias, centros de educación especial, ... Al contar con una profesora de apoyo las salidas podrán llevarse a cabo en grupos más pequeños facilitando un mayor aprovechamiento de las mismas.
4. **Role playing.** Se trata de una actividad en la que dos o más alumnas interpretan el papel de un personaje. De esta forma las personas participantes pueden practicar y desarrollar habilidades al mismo tiempo que vivencian situaciones concretas. Mientras tanto el resto de alumnado se mantiene observando la situación. Finalmente se abre un debate en el que se confrontan diferentes puntos de vista, sensaciones de los diferentes papeles y se proponen soluciones.
5. Aplicación de **Destrezas sociales** individuales y grupales en el día a día y la valoración de sus competencias sociales.

La organización de estos desdobles será, según las situaciones de aprendizaje, la siguiente:

.-Dos docentes en el aula en la organización de los trabajos en grupo, en el inicio de retos, en los role playing, en las exposiciones orales y en las presentaciones de dinámicas de grupo. Y,

.-Desdoble de grupos para el aprendizaje más individualizado de las destrezas sociales (individual y/o en pequeños grupos), para las visitas en pequeños grupos a centros de interés y para la organización y puesta en marcha de los talleres, retos, exposiciones, resolución de conflictos y dinámicas grupales.

El desdoble es necesario:

- 1.- Para que el alumnado pueda adquirir las competencias necesarias de este módulo relacionadas con el saber estar y el saber hacer.
- 2.-Para el trabajo de retos del proyecto de innovación “La brújula de los cuidados”
- 3.-Para las valoraciones a realizar con cada uno de los estudiantes y con los grupos.
- 4.-Para las visitas y salidas en pequeños grupos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Resultados de Aprendizaje del módulo de Destrezas Sociales serán evaluados respetando y concretando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia así como los acuerdos adoptados en el Proyecto Curricular del Ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

A continuación se relacionan los Resultados de Aprendizaje (RA) con los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) vinculados a los mismos:

Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje de este módulo se encuentran reflejados en el apartado anterior.

La **nota** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de los diversos contenidos transversales.

EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS/EVDENCIAS	CALIFICACIÓN % del total
Individual	Prueba teórico-práctica escrita u oral, relacionada con todos los contenidos teóricos y los contenidos reflejados en los trabajos, actividades, noticias, informes, visitas, charlas, documentales, etc., realizados y/o vistos en el trimestre	30% (Trimestral y final)
Individual y grupal	Tareas y actividades individuales y/o grupales realizadas a lo largo de cada trimestre. Destrezas sociales mostradas en el día a día.	70% (Trimestral y final)
Actitudinal	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación	Ver apartado

INDIVIDUAL(30%)

- 30% corresponde a la reflexión personal y la interiorización de los contenidos trabajados en el aula y a las diversas tareas y actividades realizadas.
- Prueba teórico-práctica trimestral.

INDIVIDUAL y/o GRUPAL(70%)

- 70% Corresponde a las tareas y trabajos individuales y grupales realizados a lo largo del trimestre y a las Destrezas Sociales mostradas en el día a día.

Algunas de las actividades, tareas, destrezas sociales.... se valorará con apto/no apto y otras con nota numérica.

Será requisito fundamental para superar las tareas y/o trabajos y/o actividades hacerlas, desarrollarlas, exponerlas... en la fecha indicada por la profesora que será considerada como fecha de prueba práctica.

PORCENTAJE DE FALTAS QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DE DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación del alumnado que se encuentre en dicha situación, se acogerá a unos criterios y porcentajes de calificación diferentes.

En este caso, la nota final del módulo será el resultado de las siguientes ponderaciones:

PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA: (30 %) Realización de una prueba final teórico- práctica escrito u oral en el que constarán preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos y cuya nota no puede ser menor de 5.

PRUEBA PRÁCTICA: (70%). Constará de tres apartados que deberán estar aprobados para aplicar el porcentaje y sumarlo a lo anterior:

1.-Entrega de un cuaderno de trabajo que recoja todas y cada una de las actividades propuestas por la profesora a lo largo del curso y un fichero de dinámicas grupales. Su presentación es un requisito imprescindible para poder aprobar el módulo, y se entregarán en la fecha propuesta por la profesora. La no entrega no justificada en fecha y hora propuesta o la entrega incompleta del mismo dará lugar al no aprobado del módulo e ir a la siguiente convocatoria (si la hubiere).

Este cuaderno de trabajo deberá tener portada, índice y paginación, formato correcto y su valoración será apto o no apto.

Tendrá carácter eliminatorio para poder valorar la defensa oral del mismo.

2.-Defensa oral del cuaderno a través de algunas de las actividades y del trabajo personal realizado con preguntas sobre el mismo por parte de la profesora. Deberá obtener al menos un 5 de puntuación para su aprobación y suma a los anteriores porcentajes.

3.-Exposición de diversos temas a un grupo, realización y aplicación de dinámicas de grupo a un grupo, realización de un roleplaying en un grupo, realización de un reto a un grupo, realización de un trabajo en grupo...en todas ellas se evaluarán las destrezas sociales. Todos y cada uno de los apartados deben aprobarse para aprobar este apartado.

Las tres partes de la práctica deben estar aprobadas para aprobar esta parte práctica y sumarla a la prueba teórica si ésta está aprobada.

Podrá realizarse primero la entrega del cuaderno y la defensa oral para posteriormente hacer las prácticas en grupo para una vez aprobadas pasar a la prueba teórico-práctica escrito u oral o al contrario -a criterio de la profesora-

En cualquier caso, el no aprobado en cualquier de las partes será eliminatorio y no se realizará la siguiente parte de la prueba. Si empieza por la entrega del cuaderno no apto -no se realizará la defensa oral y/o prueba oral teórico- o si es al revés -primero la prueba teórica no apta- no se realizará la valoración y/o defensa oral del cuaderno de trabajo y las presentaciones.

En el caso de que el alumno/a no aprueba en esta primera evaluación final M1 deberá repetir todo el proceso anterior en la evaluación J2 ya que no se guardan las partes aprobadas, pudiendo pedírsele otras tareas y actividades a entregar en el cuaderno de trabajo.

EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS/EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN % del total
Individual (Teoría)	Prueba teórico-práctico escrito u oral.	30% FINAL (eliminadorio)
Individual (Práctica)	Entrega de un cuaderno de trabajo completo APTO . Defensa oral del cuaderno de trabajo (aprobado). Exposiciones, dinámicas, trabajos, tareas, roleplaying, retos en grupo y realizado a otros grupos. (Ver apartado 3 - aprobado)	70% FINAL (cada apartado es eliminadorio)
Actitudinal	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación	Ver apartado

El 15% de las faltas de asistencia se valorará anualmente. En este módulo son *19 faltas* a lo largo del curso (justificadas y no justificadas).

En el caso de aquellos estudiantes que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse hasta un 30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso (38 faltas a lo largo del curso justificadas y no justificadas).

El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y/o de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo a valorar y aprobar por el equipo docente y Jefatura de Estudios cada trimestre. Las faltas deberán ser coincidentes con el horario del módulo.

El alumnado que no supere la evaluación final M1 deberá ir a J2 con todo el temario.

No se guardarán las partes aprobadas y se le podrán pedir trabajos, tareas diferentes y exposiciones diferentes a las presentadas en la evaluación M1.

Por último, decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a -por ejemplo y entre otros posibles- la aceptación por parte de la profesora de la entrega fuera de fecha de una tarea o corregir un cuaderno incompleto en la pérdida de derecho o no realizar la prueba teórico-práctica actitudinal- la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo final del módulo.

Los contenidos a estudiar y las indicaciones de tareas, actividades y prácticas a presentar se publicarán en el tablón del IES un mes antes de las pruebas teórico-prácticas finales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Todos los Resultados de Aprendizaje son exigibles para superar positivamente el módulo de Destrezas Sociales y se han detallado en apartados anteriores.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación formativa se apoyará en los siguientes instrumentos de evaluación:

La **EVALUACIÓN INICIAL** será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje: Realizarán su valoración a través de las destrezas sociales de Goldstein.

La **EVALUACIÓN CONTINUA** consistirá en dos pruebas teórico-prácticas individuales en los dos trimestres, así como en las pruebas prácticas individuales y grupales a lo largo del curso: Tareas, actividades, talleres, retos, exposiciones, dinámicas grupales y destrezas sociales individuales.

Habrà una prueba teórico-práctico por cada trimestre, así como una prueba final (M1) para quienes no hayan podido superar alguno de los trimestres o hayan perdido el derecho a evaluación continua y una prueba final de todos los contenidos y prácticas (J2) para aquellos estudiantes que no hayan superado la evaluación final M1.

Las **pruebas evaluativas** individuales y grupales consistirán en:

1.-Una prueba teórica-práctica individual compuesta por preguntas tipo test y/o preguntas cortas y/o medias y/o un supuesto práctico referente a los contenidos y a las actividades realizadas en el aula, las visitas, los informes, los documentales, los trabajos individuales y en equipo, las experiencias, las dinámicas, las reflexiones y todo lo reflejado en su cuaderno de trabajo personal (voluntario) realizado a lo largo del trimestre. (30% de la nota final trimestral)

2.-Pruebas prácticas individuales y grupales consistentes en la realización de tareas y/o actividades y/o exposiciones orales, aplicación de dinámicas grupales, aplicación de destrezas sociales en el día a día, realizadas a lo largo del trimestre al que corresponderá el 70% de la nota trimestral.

En las actividades y tareas se tendrá en cuenta la calidad de dichas tareas, la presentación, estructuración, comprensión y profundidad de las mismas. También se valorará la originalidad y la aportación creativa

Se valorará la aplicación de las destrezas sociales en el día a día, tal como serían en un centro de trabajo o en un domicilio con personas dependientes y que deberá estar aprobado para aprobar la parte práctica..

En las tareas tanto individuales como grupales, se potenciará la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Las tareas grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

Se usarán las tecnologías en el aula desde una mirada TEP (tecnologías para el empoderamiento y la participación).

Las entregas de las producciones resultantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán en el aula -sobre todo las grupales- o a través de una fecha límite en la plataforma Moodle. Sólo se utilizará esta plataforma para la entrega de tareas.

El día de entrega de la actividad, así como el día de exposiciones serán días de evaluación por lo que la entrega fuera de fecha de la actividad o con una presentación y formato inadecuado, así como no participar

activamente en el aula en un trabajo grupal y/o no realizar la exposición oral o la presentación de una dinámica tendrá puntuación negativa en el trimestre guardándose la parte o partes aprobadas.

En el caso de que la profesora aceptará la entrega fuera de fecha de una tarea o la entrega individual de un trabajo grupal (sólo una vez al trimestre) o la falta en la exposición injustificada y tener que pasarlo a otros días, la nota final del trimestre no sería mayor a un 5 y el redondeo final del módulo sería a la baja.

Por el contrario, el alumnado que presente todas las prácticas individuales y grupales, realice las exposiciones, dinámicas grupales y realice una aplicación correcta de las destrezas sociales en los dos trimestres podrá tener una puntuación positiva en la prueba práctica y un redondeo al alza en la nota final del módulo a partir del aprobado.

La parte teórico-práctica y la parte práctica -tanto individual como grupal- deberán estar aprobadas (mínimo 5 en cada parte) para aprobar el módulo. Se guardará la parte aprobada, pero en la nota trimestral constará la nota negativa a la espera del aprobado en la convocatoria final.

La convocatoria final M1 consistirá en una prueba final para quienes no hayan podido superar alguno de los trimestres o alguna de las partes.

Esta evaluación consistirá en las pruebas teórico-prácticas no superadas y en las pruebas prácticas no superadas con los mismos criterios que en las evaluaciones trimestrales.

La convocatoria final J2 consistirá en una prueba final teórico-práctica escrita u oral con los dos apartados anteriores (prueba teórica-práctica y pruebas prácticas -con todos sus apartados aprobados-) de todos los contenidos y con la entrega del cuaderno del curso con todas y cada una de las tareas y actividades debidamente cumplimentadas y aprobadas.

No hay pruebas de recuperación tras las pruebas teórico-prácticas trimestrales, ni pruebas para subir nota.

Por último, decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a -por ejemplo y entre otros posibles- la media entre dos partes no aprobadas o no realizar la prueba de actitud- la nota final trimestral o final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo en la nota final de curso y del módulo.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua tendrá las convocatorias M1 y J2 siguiendo los instrumentos y procedimientos establecidos en el punto: **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Las pruebas teórico prácticas serán escritas y orales y las pruebas teórico-prácticas y las prácticas, así como los cuadernos y actividades solicitados en las dos pruebas pueden ser diferentes en M1 y en J2.

Si un estudiante no pudiera presentarse a cualquiera de las pruebas teórico-prácticas o prácticas de forma justificada deberá entregar un justificante reglado (según derecho laboral) para posponer la fecha de la prueba o la entrega de actividad trimestral o una exposición, dinámica grupal... y que se convocará a propuesta de las profesoras.

En el caso de que exista alguna evidencia de copia y/o plagio durante alguna de las pruebas escritas, prácticas u orales deberá repetir las mismas con las nuevas preguntas y/o prácticas señaladas por las profesoras, además de la realización y aprobación de una prueba teórico-práctica correspondiente a contenidos curriculares relacionados con el saber estar de un TAPSD (ver apartado siguiente sobre contenidos actitudinales).

C) **CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

En relación a la actitud, al ser un ciclo de elección voluntaria entendemos que la actitud va a ser siempre positiva por lo que no vemos necesaria su evaluación.

Ahora bien, siguiendo el Reglamento del Régimen Interno aplicado a la Formación Profesional y sólo en el caso excepcional de que algún alumno o alumna presente comportamientos que no dejen seguir con normalidad la clase, tenga al menos una amonestación y/o fuera expulsado y/o copiara o plagiara en alguna de las pruebas teórico-prácticas o en alguna de las actividades trimestrales sí entendemos que debería reflexionar sobre sus destrezas sociales relacionadas con el saber estar, por lo que deberá realizar una prueba teórico-práctica oral y/o escrita que deberá aprobar para superar de forma apta el trimestre y/o final y que le permita su reflexión personal. La prueba deberá responder a los contenidos curriculares relacionados con las destrezas sociales que debe mostrar una profesional que atiende a personas en situación de dependencia y consistirá en preguntas cortas y/o medias y/o en el desarrollo de un supuesto práctico relacionado con las actitudes profesionales con las personas dependientes. Podrá ser prueba escrita u oral.

Se le guardarían las partes aprobadas en el trimestre y/o final tanto en la convocatoria ordinaria como en la final, pero deberá aprobar esta prueba para la realización de la media entre las pruebas teórico prácticas trimestrales o finales.

Por último, decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a, la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo final al alza del módulo.

En cualquier caso, si el alumno/a tiene que hacer una prueba relacionada con el saber estar no se aplicaría el redondeo al alza en la nota final.

NOTA FINAL DEL MÓDULO: Se reservará la nota trimestral de las partes prácticas o teóricas superadas. La calificación final del módulo se obtendrá de la media de las notas de las dos evaluaciones, en caso de que el alumno/a las hayasuperado con al menos un 5, en caso contrario se promediará con las obtenidas en el examen final de marzo (primera convocatoria final-M1).

En la segunda convocatoria final de junio-J2, el alumnado tendrá que superar un examen teórico-práctico final de todos los contenidos del módulo, así como todas las parte prácticas correspondientes (seguir el apartado

de pérdida de evaluación de continua).

Por último, decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a, la nota trimestral o final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y en la nota final de curso no se aplicaría el redondeo.

En el caso de tener que realizar una evaluación actitudinal no se aplicará el redondeo al alza en la nota final.

En la evaluación sumativa final y general del módulo, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5).

.-Redondeo trimestral y final: El redondeo trimestral será siempre a la baja guardándose los decimales para la suma de los trimestres y la nota final.

En el caso de que la nota media final sea con decimales, se aplicará el redondeo al alza a partir siempre del aprobado y del decimal 0,5 (ejp.: 5,5 sería un 6), exceptuando los casos explicados anteriormente en los que no se aplica redondeo final.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se prevé que, al finalizar el trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente de las profesoras que imparten el módulo, teniendo en cuenta:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesorado y alumnado

Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, las profesoras realizarán su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, tareas, exposiciones, presentación del reto de bienvenida, destrezas sociales que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través del cuestionario Goldstein que nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como de que destrezas sociales partimos a nivel individual y grupal.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, se dedicará un tiempo semanal o quincenal a la recogida de ideas previas de las/os alumnas/os tal y como queda señalado en el apartado de metodología, así como de las necesidades y expectativas individuales de cada uno de los miembros que conforman el grupo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

No va a llevarse un libro de texto específico, las profesoras utilizarán documentos y powers points basados principalmente en el libro de texto de Altamar: Destrezas Sociales de Silvia Castillo y Manuela Sanchez para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionar todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma Moodle.

Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, noticias, capítulos de libros, guías, dossieres...etc. que las profesoras consideren de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

Los equipamientos informáticos (para indagaciones en la red, elaboración de materiales y presentaciones) y los equipos audiovisuales (para el visionado de presentaciones, películas, documentales y espacios educativo – divulgativos de televisión) junto con las nuevas tecnologías (desde una mirada TEP, serán herramientas fundamentales para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas y todos. Como herramientas informáticas se utilizarán principalmente la plataforma Moodle.

Será necesario contar con las aulas de informática del instituto o con las tablets y móviles del alumnado en la realización de algunas de las tareas y actividades.

En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. El contar con desdoble nos permite trabajar en uno o en dos espacios. Se organizará el espacio de forma que construyamos un lugar que genere autonomía en el alumnado y motivación e interés para la construcción de aprendizajes significativos para todos y todas.

Se potenciará el uso de otros espacios fuera del aula.

Serán también necesarios materiales propios del aula para realización de talleres, actividades grupales, presentación de conclusiones y ambientación de espacios, entre otros así como material fungible para uso común en clase y talleres.

Se empleará la bibliografía disponible en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro, revistas, artículos, textos complementarios y material audiovisual

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Registro del profesorado.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.(Marzo1-Junio2)

En el caso de que algún estudiante no superará el módulo en la convocatoria ordinaria se le facilitará un Plan de recuperación de pendientes (siguiendo el formato FM50813) donde se le indicará los contenidos mínimos, las

actividades a realizar reflejadas en su cuaderno de trabajo, el tipo de pruebas y las fechas de realización, así como los criterios de calificación.

El alumnado con el módulo pendiente deberá realizar todas las actividades y prácticas significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento que haya hecho la alumna/o durante el curso, su asistencia y participación en clase y las actividades y/o prácticas realizadas. El seguimiento lo realizará a través de la plataforma MOODLE.

En relación a los criterios de evaluación y calificación se seguirán los establecidos en esta programación para la evaluación continua y para la evaluación final M1 y J2.

El alumnado se comunicará vía email para ponerse en contacto ante cualquier duda que le pueda surgir y se establecerá un horario de atención tutorial presencial en el tercer trimestre.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún estudiante con este módulo pendiente.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de cada una de las personas.

Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico.

La estimulación que encuentre en la familia, el profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

La referencia legislativa viene señalada por el DECRETO 188/2017 de 28 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de las alumnas/os.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.
- Seguimiento cotidiano por parte de las profesoras de las alumnas/os con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Evaluación adaptada en tiempo, formatos, apoyo...etc.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo de cinco días, así como por otras circunstancias como averías, fallos en equipos o falta de recursos materiales se quedan disponibles en el Departamento en la carpeta: PLANES DE CONTINGENCIAS.

La profesora dejará por escrito el contenido o tarea o actividad en la que se encuentra realizándose las actividades que estén recogidas en el manual de Altamar en el Departamento y señaladas en un documento de contingencias. El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.